

acompañar recibo acreditativo de haber abonado 500 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base 3.ª de la convocatoria, y en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 7 de mayo de 1986.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—8.331-E (36129).

**14435 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Calviá, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.699, correspondiente al día 10 de abril de 1986, se publican las bases íntegras que han de regir las pruebas de selección mediante concurso-oposición libre, de puestos a desempeñar por personal contratado en régimen de derecho laboral siguiente:

Un Delineante.  
Un Ingeniero industrial.  
Un Recepcionista-Telefonista.  
Un Analista de puestos de trabajo.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Calviá, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calviá, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.—8.414-E (36735).

**14436 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Manresa, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.**

Se convocan pruebas selectivas para la provisión, en la condición de funcionarios de carrera, de plazas del grupo de Administración Especial, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, e incluidas en la oferta pública de empleo aprobada para el año 1986.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 105, de 2 de mayo de 1986.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Manresa, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde accidental.—8.450-E (37187).

**14437 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de 18 de abril, y en el número 100, de 3 de mayo de 1986, se publican íntegramente las bases para proveer una plaza de Auxiliar y otra de Técnico de Administración General, respectivamente.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (plaza de España, sin número), debidamente reintegradas, siendo los derechos de examen de 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; los demás anuncios de estas convocatorias se publicará únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de acuerdo con las bases aprobadas por el Pleno Municipal de 6 de febrero de 1986.

Navalmoral de la Mata, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde, por delegación, El Teniente de Alcalde.—8.309-E (35939).

**14438 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para 1986.**

De conformidad con lo que establecen los artículos 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y Real Decreto 352/1986, de 10 de

febrero, esta Administración Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 28 de febrero de 1986, acordó aprobar la siguiente oferta de ocupación pública para el año 1986:

*A) Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Servicios Especiales. Policías. Número de vacantes: 3. Denominación: Auxiliares de la Policía Municipal -Vigilantes-.

Sant Feliu de Codines, 7 de mayo de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde, Antoni Falqués Ventura.—9.253-E (42098).

**14439 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Turis, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.**

El Ayuntamiento de Turis, en sesión de 20 de febrero de 1986, acordó aprobar las bases de la convocatoria pública para proveer en propiedad por el sistema de concurso dos plazas, una de Arquitecto municipal y otra de Arquitecto técnico (Aparejador), vacantes en la plantilla, grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, ambas plazas reducidas a jornada equivalente al 20 por 100 de lo normal.

La de Arquitecto municipal está dotada con el sueldo y demás retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grupo A de la Ley 30/1984.

La de Arquitecto técnico (Aparejador) está dotada con el sueldo y demás retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, grupo B de la Ley 30/1984.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 2 de mayo de 1986, publica las bases de la convocatoria, que se encuentran igualmente expuestas en el tablón de anuncios y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto, pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Turis, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde, Baldomero González.—9.038-E (40359).

**14440 RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General.**

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid» número 96 de fecha 28 de abril de 1986, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 10 de abril de 1986, acordó añadir una plaza más de Técnico de Administración General a la convocatoria, por haberse producido una vacante en la plantilla de funcionarios.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo A (coeficiente 5), pagas extraordinarias, grados, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde.—9.201-E (41344).

**14441 RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Arrecife, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 59, de fecha 12 del presente mes de mayo, se publica por el Ayuntamiento de Arrecife convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, concediéndose un plazo de veinte días naturales, contados a partir

del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, publicándose los sucesivos anuncios de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arrecife, 13 de mayo de 1986.—El Secretario accidental.—8.853-E (39119).

**14442** RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Arrecife, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 59, de fecha 12 del presente mes de mayo, se publica por el Ayuntamiento de Arrecife convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial, concediéndose un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, publicándose los sucesivos anuncios de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arrecife, 13 de mayo de 1986.—El Secretario accidental.—8.855-E (39121).

**14443** RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Calviá, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de diciembre de 1985, y al objeto de valorar los méritos del concurso de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, convocado mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.668, de fecha 30 de enero de 1986, y de conformidad a lo dispuesto en la base 5.ª de las que rigen la convocatoria, se procede a publicar la composición del Tribunal que habrá de calificar los méritos del citado concurso, y que está compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Obrador Moratinos, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don José Ruiz Gallego, Teniente de Alcalde.

Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don Juan Feliú Amengual.

Suplente: Don Nicolás Herrero Arregui.

Don Jorge Cerdó Barceló, en su calidad de Vocal-Jefe del Servicio.

Don Jorge Herrero Bachmeier, Jefe de Servicio.

Vocales en representación de la Comunidad Autónoma:

Titular: Don Antonio Farrago Azcoaga.

Suplente: Don Bartolomé Mora Martí.

Don Jorge Herrero Bachmeier, Jefe de Servicio, como funcionario de carrera designado por la Corporación.

Suplente: Don Antonio Alemany Pou, Jefe de Servicio.

Secretario del Tribunal:

Titular: Don Rafael Martínez Barrios, Secretario interino de la Corporación.

Suplente: Doña María Paz Roselló López, Técnico de Administración General.

Se hace pública la designación de los miembros del Tribunal en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 6.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, los miembros del Tribunal podrán abstenerse de intervenir en el procedimiento de conformidad y por las circunstancias señaladas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigiendo escrito al señor Alcalde en el plazo de quince días a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, amparados en el citado artículo 6.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el expresado artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los escritos de los aspirantes serán dirigidos al señor Alcalde, pudiendo promoverse la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, a tenor del artículo 21 de la referida Ley.

Asimismo, se comunica a los interesados que la lista de aspirantes admitidos y excluidos está expuesta en el tablón de anuncios municipal, señalándose como fecha de valoración de méritos del concurso, el décimo día hábil a partir del siguiente al

de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez de la mañana, y en las dependencias de este Ayuntamiento, a cuyo efecto se convoca al Tribunal y aspirantes.

Calviá, 13 de mayo de 1986.—El Alcalde.—9.005-E (40163).

**14444** RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Grado Medio de Servicios Sociales, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 2245/1985, de 20 de noviembre, sobre acceso a la Función Pública Local del personal interino de las Corporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 9 de mayo de 1986, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Grado Medio de Servicios Sociales.

En el anuncio publicado se recogen las demás características y condiciones que se precisan para optar al referido concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y 25 pesetas en timbre municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen y justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 13 de mayo de 1986.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.—8.761-E (38868).

**14445** RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico superior de Servicios Sociales, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 2245/1985, de 20 de noviembre, sobre acceso a la Función Pública Local del personal interino de las Corporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 9 de mayo de 1986, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico superior de Servicios Sociales.

En el anuncio publicado se recogen las demás características y condiciones que se precisan para optar al referido concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y 25 pesetas en timbre municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen y justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 13 de mayo de 1986.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.—8.760-E (38867).

**14446** RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Tías, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 59, de 12 de mayo 1986, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, de cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.